

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ASESORIA EN TECNOLOGIA DE LA
INFORMACION Y COMUNICACIÓN ASETIC S.A.**

CELEBRADA a los 12 días del mes de marzo del 2020 en la ciudad de Guayaquil, en el domicilio de la Compañía, esto es en SAUCES 9 MZ R3 VILLA 1 se reúnen los siguientes accionistas el señor **KEVIN GEOVANNY MINGA ESPINOZA** de nacionalidad ecuatoriana, propietario de cuatrocientas acciones, **ALBERTO STEVE ESPINOZA ESPINOZA** de nacionalidad ecuatoriana y propietario de cuatrocientas acciones, Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada una y quienes representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía y por lo tanto resuelven en constituirse en la Junta General Ordinaria Universal de Socios, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Una vez constituida la Junta, el presidente ordena que la lista de los presentes se adjunta al expediente de la presente acta y certifica que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la compañía, con la que la compañía del quorum de ley, Acto seguido da lectura a la orden del día:

1. Conocimiento y resolución del Informe de Gerente General por el ejercicio económico 2019.
2. Conocimiento y resolución del Balance General y Estados de Resultados de la compañía por el año terminado al 31 de diciembre del 2019.
3. Conocimiento y resolución sobre los resultados correspondientes al año 2019
4. Conocimiento y resolución del Informe de Comisario por el ejercicio económico 2019

El presidente de la junta SR **ALBERTO STEVE ESPINOZA ESPINOZA** pone a consideración de los accionistas el orden del día propuesto, mismo que es aprobado por unanimidad de la junta sin observación alguna. Los socios declaran estar suficientemente bien informados, además de los documentos a tratarse han sido puestos a su consideración con anterioridad. El presidente dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día:

1. Conocimiento y resolución del informe de Gerente General por el ejercicio económico 2019. Luego de la lectura correspondiente. El presidente de la junta consulta a los presentes si existe alguna observación. Por cuanto no hay observaciones, menciona que sea aprobado dicho informe en todos sus partes. Inmediatamente la Junta entra a conocer el segundo punto del orden del día;
2. Conocimiento y resolución del Balance General y Estado de Resultados de la compañía por el año terminado del 31 de diciembre del 2019. Se da lectura al Balance General y Estado de Resultados y por cuanto no hay observaciones el presidente mociona que se lo apruebe. La Junta lo aprueba por unanimidad en todas sus partes. Acto seguido la Junta entra a conocer el tercer punto del orden del día;
3. Resolución sobre los resultados correspondientes al año 2019. Toma la palabra el Gerente general quien mociona que la compañía NO GENERO ACTIVADA OPERATIVA AL CIERRE DEL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019. Finalmente se procede a conocer el último punto del orden del día.
4. Conocimiento y resolución del Informe de Comisario por el ejercicio económico 2019 Toma la palabra el Gerente General quien indica que en razón y oportunidad en la entrega de los informes de comisario menciona el cumplimiento de las obligaciones de la compañía. Moción que es aprobada por unanimidad.

Resueltos todos los puntos del orden del día, el Presidente de la Junta concede receso de veinte minutos para la redacción y elaboración de la presente acta, se procede a dar lectura la presente acta y se la aprueba por unanimidad en todas sus partes, para constancia de lo cual firman todos los presentes en unidad de acto. Por no haber otro punto que tratar, el presidente declara clausurada la sesión.



KEVIN GEOVANNY MINGA ESPINOZA
GERENTE GENERAL - ACCIONISTAS



ALBERTO STEVE ESPINOZA ESPINOZA
PRESIDENTE - ACCIONISTAS